

**Área que clasifica.-** Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

**Identificación del documento.-** Versión Pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

**Partes clasificadas:**

- 1). Nombre
- 2). Domicilio.
- 3). Teléfono.
- 4). CURP.
- 5). RFC.
- 6). Código bidimensional o código QR
- 7). Firma.

**Fundamento Legal.-** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**Razones.-** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

SEMARNAT



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Horacio Bonfil Sánchez', is written over a circular official stamp. The stamp features the coat of arms of Mexico and the text 'ESTADOS UNIDOS MEXICANOS' around the perimeter.

**Firma del titular.-** Biól.- Horacio Bonfil Sánchez

SECRETARÍA DE GESTIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

**Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.-** Resolución 027/2021/SIPOT en la sesión celebrada el 22 de marzo del 2021.

[0502300100120205090002335][07/10/2020]18:21:13[ONILOG INDUSTRIAL SA DE CV]

[NORMA PATRICIA][MIRANDA][GONZALEZ][Directora de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos][Con fundamento en el artículo 16 fracciones VII y IX de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se informa que el presente Certificado Fitosanitario de Importación cumple la misma función que la Hoja de requisitos fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.[07/10/2020][05/04/2021][Ciudad de México][Temporales][Maderable].[MADERA EN TABLILLAS, LÁMINAS, CINTAS O SIMILARES, NUEVA SECA AL AIRE][Pieza][1][44042099][Abedul][Betula pendula][128][MANZANILLO][NUEVO LEÓN][CHINA (REPUBLICA POPULAR)]CHINA (REPUBLICA POPULAR)[NUEVO LAREDO][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][Aceptado][Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.][TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades),INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA,TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA, CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL O CERTIFICADO FITOSANITARIO DE REEXPORTACION EXPEDIDO POR EL PAIS DE PROCEDENCIA QUE INDIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEADES.[EL TRATAMIENTO A APLICAR DEBE SER: TÉRMICO O FUMIGACIÓN CON BROMURO DE METILO (48 GR/M3 DURANTE 24 HRS.) EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.]